



CJF busca frenar reforma judicial; apela en el TEPJF

En el recurso, alega vicios de origen, pues había varias sentencias para suspender aval a proceso

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

El Jurídico del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) busca frenar la implementación que realiza el INE de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) a través de una impugnación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con un recurso de apelación que presentó el jurídico del CJF ante la Sala Superior del Tribunal Electoral alega vicios de origen, toda vez que cuando se aprobó la reforma judicial existían diversas sentencias incidentales de juicios de amparo en las que se ordena la suspensión del inicio, desarrollo y organización del proceso electoral. El recurso de apelación refiere que hay una falta de participación de representantes en el Consejo General del INE.

“Sin perjuicio de lo anterior, en las modificaciones al Reglamento de Sesiones no se prevé la participación de los representantes de los Poderes de la Unión en las sesiones del Consejo General del INE, quienes postularán a las candidaturas para renovar cargos en el Po-

der Judicial de la Federación”, refiere el documento.

Indica que lo procedente es considerar la participación de los poderes postulantes de candidatos en las sesiones del Consejo General del INE.

“Así, la participación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en las sesiones del Consejo General del INE durante el proceso electoral extraordinario 2024-2025 generaría un equilibrio en la representatividad ante dicho instituto, el cual es necesario para garantizar la objetividad y legitimidad de la contienda electoral”, sostiene.

En los puntos resolutivos se indica que se tenga por presentado en tiempo y forma el recurso de apelación y que se admita el medio de impugnación, además de dictar sentencia que revoque los acuerdos impugnados, para el efecto de que se ordene al Consejo General del INE que se abstenga de realizar actuaciones relacionadas con el inicio, desarrollo y organización del proceso electoral que no se resuelva el fondo de los juicios o se levanten las suspensiones correspondientes.

También, emitir un nuevo Reglamento de Sesiones en el que reconozca el derecho del Poder Judicial a contar con representación en las sesiones del Consejo General del INE en las que se traten asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos en éste.

Por otra parte, trabajadores del

Poder Judicial de la Federación (PJF), quienes están en contra de la reforma judicial, llamaron al CJF a cumplir con su función de velar por los intereses laborales y afirmaron que el paro continuará.

Los servidores públicos se concentraron a las afueras de un edificio sede del CJF en la avenida Insurgentes número 2417.

A las 9:00 horas los trabajadores comenzaron a lanzar consignas: “¡Resistencia!”, “¡Escucha, Consejo, la resistencia se mantiene!”, “¡El Poder Judicial está de pie!”, e instalaron en la avenida una carpa para protegerse de la lluvia, con lo que los autos debieron usar el carril del Metrobús.

Carlos Ávila, secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, dijo que los consejeros del CJF deben cumplir con su función y velar por los intereses laborales de los trabajadores de base y confianza.

En el transcurso de la tarde, Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), acudió al CJF a entregar un oficio sobre los resultados de las votaciones que se efectuaron el 1 de octubre, donde jueces y magistrados a través de una votación decidieron continuar con la suspensión de actividades.

La juzgadora insistió en que se requiere un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que tenga una perspectiva desde lo que se vive como juzgador.

“Es crucial el diálogo... Un diálogo para que ella como nueva Presidenta tenga una perspectiva desde lo que se vive como juzgador, con los propios trabajadores, para que saquemos adelante a este país”, puntualizó. ●